



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**Acta número: 010**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Tipo: Pública**  
**Régimen: Resolutiva**

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del ocho de diciembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del Honorable Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

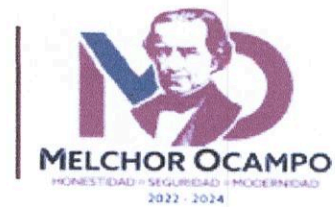
- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Novena Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 4.- Informe por parte de los cronistas en relación a la designación como “Sitio De Interés Histórico Nacional” del municipio de Melchor Ocampo y en su caso aprobación de la ratificación del punto número diez de la trigésima tercera sesión ordinaria pública de cabildo resolutiva de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor ausente, justificó su inasistencia; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora ausente; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa: -----

**Que siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos se integra a la presente Sesión el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga, procediendo a tomarle el respectivo pase de lista y asentando en la presente acta, su asistencia.** -----

Continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes **siete integrantes** del Honorable Cabildo; **existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Décima Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

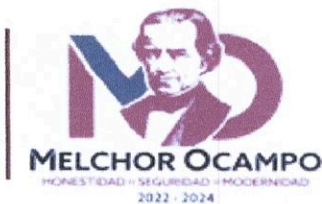
dieciséis horas con veintiocho minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**Punto número Dos. Dispensa de lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Novena Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que las Actas les fueron circuladas con anterioridad. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas de las Sesiones mencionadas, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si no hay ninguna otra observación a las Actas, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación de las actas correspondientes a la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuadragésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Novena Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, son aprobadas por **mayoría de votos a favor**, En uso de la palabra la **Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa** manifiesta su **voto a favor del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** y su **voto en contra** de las Actas de la Trigésima Novena y Cuadragésima, debido a que no se les enviaron con tiempo las Actas para su revisión. La **Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez** manifiesta **abstención en la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, debido a que ese día justifico su inasistencia y su **voto en contra de las Sesiones Ordinarias Trigésima Novena y Cuadragésima** debido a que no se les enviaron con el tiempo suficiente para poder revisarlas, por último, el **Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete** manifestó su **voto en contra de la aprobación de las Actas** por el tiempo y forma en que fueron presentadas. Nuevamente en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

**Punto número Tres. - Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

**Punto número Cuatro.- Informe por parte de los cronistas en relación a la designación como “Sitio de Interés Histórico Nacional” del municipio de Melchor Ocampo y en su caso aprobación de la ratificación del Punto Número Diez de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha veinticuatro de septiembre de Dos Mil Veintidós.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal hace el recordatorio que, en la Trigésima Tercera Sesión, se presentaron tres vecinos de nuestro municipio y que parte de la Asociación de Cronistas del Estado de México y en la cual presentaron una exposición y precisamente en esa Sesión se aprobó designar al Municipio de Melchor Ocampo como “Sitio de Interés Histórico Nacional”, sin embargo, hace unos días ya se dio de manera formal el nombramiento por parte de la Asociación de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, A.C., debido a lo anterior es necesario ratificar el acuerdo tomado en la Trigésima Tercera Sesión y así poder llevar a cabo los trabajos necesarios para llevar a cabo la ceremonia formal para llevar a cabo la declaratoria, para lo cual se encuentra presente el Arqueólogo José Hernández Rivero, que es profesor investigados del Instituto Nacional de Antropología del Estado de México y dar a conocer los pormenores del acto solemne para la declaratoria del Municipio de Melchor Ocampo y dado que ellos se han encargo del trámite, quieren dar a conocer una propuesta de cómo sería la ceremonia solemne que se llevaría a cabo el próximo mes de febrero, así mismo, la Presidenta Municipal les solicitó a los cronistas que pudiesen llevar a cabo una investigación sobre la





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

periodicidad de los expresidentes municipales para que se puedan colocar las fotografías y nombres de todos ellos cronológicamente, ya que considera que es importante darles ese reconocimiento, al mismo tiempo se deberá aprovechar y designarle un nombre al Salón de Cabildos, porque no lo tiene, por lo que cede el uso de la palabra al Arqueólogo José Hernández para que dé a conocer la propuesta. En uso de la palabra el Arqueólogo José Hernández, durante un espacio de tiempo, expone a los integrantes del Cabildo lo que significa la denominación de “Sitio de Interés Histórico Nacional” para el Municipio de Melchor Ocampo. --

**En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento solicita una pausa en la exposición para informar que siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, se incorpora a la presente Sesión de Cabildo, la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista.**

Al término cede nuevamente el uso de la palabra al Arqueólogo José Hernández, para continúe con su exposición. Al término de la exposición en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cabildo, en uso palabra la Presidenta Municipal pregunta que si no hay ningún otro comentario y al no haber ninguna otra participación, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta de la ratificación de la aprobación del Punto Número Diez de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha veinticuatro de septiembre de Dos Mil Veintidós, en relación a designar al Municipio de Melchor Ocampo como “Sitio de Interés Histórico Nacional”, informando la Secretaria del Ayuntamiento que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 párrafo primero, 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor, la ratificación de la aprobación del Punto Número Diez de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha veinticuatro de septiembre de Dos Mil Veintidós, en relación a designación del Municipio de Melchor Ocampo como “Sitio de Interés Histórico Nacional”**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.**

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.**

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

**Punto Número Cuatro. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de noviembre del dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día.

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMERA REGIDOR**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCERA REGIDORA

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS  
GONZÁLEZ BAUTISTA  
QUINTA REGIDORA

GERARDO ISIDRO  
GRANADOS ROBLES  
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARÓ RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO